



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/928

23 de septiembre de 2019

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos del Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto:

Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones

- **Adopción de 1 Recomendación UIT-R nueva y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-7 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/912 de 17 de julio de 2019, se presentó para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 17 de septiembre de 2019.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figura su título, con el número asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos del Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes del Comité de Coordinación del Vocabulario de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación UIT-R aprobada

Recomendación UIT-R V.2130

Doc. CCV/55(Rev.1)

Directrices para la preparación de términos y definiciones
